



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 18 de octubre de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintidós, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en la calle 5 de mayo, número 975 oriente en Monterrey Nuevo León, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia en la Sala de Sesiones de cinco Consejeras y Consejeros Electorales, así como de quienes se encuentran conectados virtualmente, la Lic. Rocío Rosiles Mejía y el Mtro. Alfonso Roiz Elizondo; que integraron el quórum de ley:

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Luigui Villegas Alarcón;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz, Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Francisco Javier Bustillos Soto, del Partido Morena.

Así como del **Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa,** Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Buenas tardes, señoras y señores, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria. Solicito al maestro Luis Javier Vaquero desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – Buenas tardes a todas y todos, con mucho gusto Presidenta. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar por lo tanto los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

- 1 Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se resuelve lo relativo a la convocatoria para la acreditación de contralorías sociales ante este instituto para el ejercicio 2023.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se resuelve lo relativo al proceso de transición de los recursos humanos, materiales y financieros de la otrora Comisión Estatal Electoral al ahora Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con motivo de la reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Es el orden del día para esta sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario del Consejo lo someta a la aprobación.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – Con mucho gusto. Se consulta entre las y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Es aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario de este Consejo consultar la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdos que han sido previamente circulados.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, para leer solo una síntesis de los mismos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Es aprobada Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. El tercer punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo relativo a la convocatoria para la acreditación de Contralorías Sociales ante este instituto para el ejercicio 2023, solicito a la Consejera Rocío Rosiles, dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Con mucho gusto Consejera Presidenta. “Conforme a los artículos 12 y 13 del Reglamento de Contralorías Sociales para este organismo electoral, para el registro de las contralorías sociales este Instituto deberá emitir en la segunda quincena del mes de octubre del año anterior al ejercicio de la contraloría social, una convocatoria para el proceso de acreditación de la ciudadanía o, en su caso, de asociaciones civiles y de vecinos como contraloras y contralores sociales, en la cual se establezcan las etapas, plazos y fechas para el registro, selección y acreditación de las y los interesados. Por tal motivo, en el proyecto se propone la emisión de la citada convocatoria para el ejercicio 2023, la cual se encuentra contenida en el Anexo Único del mismo. En dicha convocatoria se contempla, entre otras bases, que el periodo de registro comprenderá del 19 de octubre, hasta las 16:30 horas del 17 de noviembre del presente año; asimismo, que el registro será presencial en la Oficialía de Partes de este instituto o en línea, a través de su página electrónica, debiendo anexar los documentos establecidos en la convocatoria; y, que la acreditación tendrá una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y, en su caso, podrá ser renovada una vez concluido el ejercicio. Además, se contempla que las y los interesados deberán firmar, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, su respectiva declaración denominada “3 de 3 contra la violencia”, en la cual manifiesten que no han sido personas condenadas o sancionadas por temas vinculados, entre otros, con la violencia política contra las mujeres en razón de género. Ahora bien, quiero hacer una precisión en cuanto a una de las fechas de la convocatoria que se contienen en la página 15 del proyecto de acuerdo, y a la Base Octava de la convocatoria contenida en el anexo único que fueron circulados para esta sesión: En lo relacionado a la fecha límite en que este Consejo deberá resolver sobre la acreditación de las contralorías sociales, una vez que finalice el periodo de registro de solicitudes; la propuesta establece 16 de diciembre, y lo correcto es 9 de diciembre, acorde con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de Contralorías Sociales. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y su Anexo Único en los términos expuestos y con la modificación señalada”. Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Consejera, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, de no haber comentarios solicito al Secretario del Consejo someterlo a la aprobación.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – Con mucho gusto. Con las modificaciones señaladas por la Consejera Rocío Rosiles Mejía. Consulto entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el cual se resuelve lo relativo a la convocatoria para la acreditación de Contralorías Sociales ante este instituto para el

ejercicio 2023, así como su Anexo Único. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor. Anuncio un voto razonado al respecto. Gracias.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - Ha quedado aprobada por unanimidad, con el voto razonado del Consejero Roiz. Presidenta le doy cuenta de la llegada a esta sesión, se ha conectado a esta sesión el Lic. Gustavo Javier Solís, representante del Partido Revolucionario Institucional a las 15:18 horas. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, continuamos con el cuarto punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo al proceso de transición de los recursos humanos, materiales y financieros de la otrora Comisión Estatal Electoral al ahora Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, solicito al Mtro. Luis Javier Vaquero dé lectura a la síntesis correspondiente.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. –

Con mucho gusto. “El pasado 01 de octubre, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto por el cual se reformó íntegramente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, teniendo como una de las reformas la modificación a la denominación de este organismo electoral que se llamaba Comisión Estatal Electoral, para ser ahora Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, indicando que cualquier referencia que se encuentre en la legislación estatal respecto al organismo autónomo antes citado deberá interpretarse utilizando la nueva denominación. De lo anterior se desprende que la reforma integral realizada a la Constitución Local prevé únicamente lo relativo a la forma en que será denominado este organismo electoral, más no así lo conducente al destino que tendrán los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales con que contaba la entonces Comisión Estatal Electoral. Por lo tanto, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a las personas trabajadoras de este organismo comicial, así como para el manejo de sus recursos económicos y financieros, en el proyecto sometido a consideración de ustedes, enunciativa mas no limitativa, se estima conducente reconocer y dejar intocados los derechos laborales y de seguridad social de las personas servidoras publicas adscritas a este Instituto Electoral, en los mismos términos que se venía desarrollando antes de la reforma integral a la Constitución Política del Estado de este año 2022. Asimismo, en el proyecto se determina que los recursos presupuestales, financieros y materiales de la otrora Comisión Estatal Electoral pasan ahora a formar parte del patrimonio de este instituto. Para el cumplimiento de lo anterior, se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que, por conducto de la Dirección de Administración de este Instituto, realice los trámites y avisos correspondientes ante las diversas instituciones públicas y privadas que resulte procedente. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos”. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, de no haber comentarios solicito al Secretario del Consejo someterlo a la aprobación.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se resuelve lo relativo al proceso de transición de los recursos humanos, materiales y financieros de la otrora Comisión Estatal Electoral al ahora Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con motivo de la reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. – ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. - A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. - A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredo?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. - A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. - A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. - A favor.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. - Ha quedado aprobada por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias. Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos del día dieciocho de octubre de 2022, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. DOY FE, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal Electoral.

